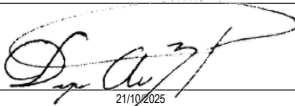


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL					 Sistema Integrado de Gestión	
Versión:11		Proceso: Gestión Integrada del Portafolio de Planes, Programas y Proyectos					Vigencia: 13/02/2024	
							Código: F-E-GIP-30	
1. DATOS BÁSICOS								
CÓDIGO BPIN:		NOMBRE DEL PROYECTO:						
No reportar		CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA EROSIÓN COSTERA EN EL SECTOR SANTANDER DE LA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.						
1.1. ¿El nombre del proyecto incluye el proceso (acción), objeto (elementos constitutivos) y localización?	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES						
	CUMPLE	El nombre del proyecto contempla los componentes en una estructura adecuada y es coherente con su alcance, objetivos y metas.						
DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO								
Entidad proponente:		Gobernación de Córdoba			Nombre representante legal:		Erasmó Elías Zuleta Bechara - Gobernador de Córdoba	
Formulador(a) del proyecto:		Nombre:	Elisabeth Silgado López	Teléfono:	No reportar	Correo electrónico:	No reportar	
VALOR DEL PROYECTO				GENERALIDADES				
Fuentes de financiación:		Valor		Vigencia de los recursos	Departamento(s):		Córdoba	
PGN		\$8.519.835.315		2024 (Reserva)	Municipio(s):		Moñitos	
Recursos Propios		\$0			Municipio(s) PDET:		No aplica	
Recursos Cooperación		\$0			Cuenca o microcuenca:		Río Sinú	
Total proyecto		\$8.519.835.315			Tiempo de ejecución (en meses):		18 meses	
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA								
Plan Nacional de Desarrollo:		Colombia Potencia de vida.						
Transformación:		1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental			Pilar:	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.		
Catalizador:		02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial			Componente:	b. Implementación y jerarquización de las determinantes de ordenamiento		
Programa presupuestal:		3205 – Ordenamiento ambiental territorial			Política sectorial:	Política Nacional de Cambio Climático Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos.		
1.2. ¿El proyecto se enmarca dentro de los elementos constitutivos del programa?	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES						
	CUMPLE	Se enmarca en la gestión integral del riesgo de desastres del programa 3205 Ordenamiento ambiental territorial. el cual, incluye la incorporación efectiva de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial, y el fortalecimiento de la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las autoridades ambientales y de los actores del Sistema Nacional Ambiental en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.						
1.3. ¿El proyecto está articulado con los programas incluidos en el instrumento de planificación ambiental?	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES						
	CUMPLE	De acuerdo con lo indicado por la Gobernación de Córdoba, el proyecto contribuye con los programas del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Estuarina Río Sinú - Golfo de Morrosquillo POMIUAEC, que se encuentra en elaboración, se tomó como referencia y según el informe técnico Fase I de Caracterización y Diagnóstico.						
Número de pronunciamientos previos emitidos	No aplica	Pronunciamiento	1	2	3			
		Fecha del pronunciamiento	15/07/2025	10/09/2025	DD/MES/AÑO			
2. CADENA DE VALOR - METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA)								
Problema principal:		Incremento del riesgo de erosión costera en el sector Santander de la Cruz del municipio de Moñitos, departamento de Córdoba.						
2.1. ¿La identificación de la problemática es apropiada, cuenta con un análisis de causalidad (causa – efecto) coherente y se realiza una adecuada conversión del árbol de problemas en árbol de objetivos?	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES						
	CUMPLE	Revisada la MGA y el DTS, se observa que la identificación de la problemática es adecuada, la cual se encuentra con cifras específicas y documentadas sobre la tasa de erosión costera, estimada para el sector Santander de la Cruz en promedio de 0,5 metros al año. El 9% (4,98 ha) del área presenta una sensibilidad alta a la erosión costera, el 91% (50,2 ha) una sensibilidad moderada. (Fuente: Aqua y Terra Findeter).						
Magnitud:		La magnitud de la problemática del área de intervención es en promedio de 0,5 metros al año de pérdida de costa, en donde el 9% (4,98 ha) del área presenta una sensibilidad alta a la erosión costera, el 91% (50,2 ha) una sensibilidad moderada. (Fuente: Aqua y Terra Findeter).						
2.2. ¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES						
	CUMPLE	La magnitud del problema mide adecuadamente el problema central planteado, ya que corresponde a la pérdida de la costa y por ende al riesgo que esto ocasiona en la población que habita en el área de influencia de la problemática.						
Objetivo General del Proyecto:		Reducir el riesgo y los impactos adversos asociados a la erosión costera, en el sector Santander de la Cruz del municipio de Moñitos, departamento de Córdoba.						
2.3. ¿El objetivo general del proyecto está debidamente formulado y aporta a la solución de la problemática identificada?	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES						
	CUMPLE	Estructural y metodológicamente el objetivo general está bien construido y presenta la transformación de negativo a positivo del árbol de problemas al árbol de objetivos, y corresponde a la solución de la problemática.						
Indicador de objetivo general:		Disminución de la tasa de erosión costera		Unidad de medida:	Metros / año		Meta:	0,2
2.4. ¿El indicador para medir el objetivo general es coherente con la magnitud actual del problema es claro, conciso y medible?	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES						
	CUMPLE	Se presenta un indicador que se relaciona directamente con la problemática y su magnitud enunciada: "Disminución de la tasa de erosión costera", medido a través de metros, con una meta de 0,2 metros.						
2.5. Objetivo específico (1):		Implementar obras de protección costera, basadas en principios de ingeniería costera y criterios ecológicos.						
2.5.1. ¿El objetivo específico está debidamente formulado y aporta al cumplimiento del objetivo general?	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES						
	CUMPLE	El indicador está bien estructurado y es consistente con la solución al problema planteado.						
Código y producto (1)	3205021 - Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Código e indicador de producto (1):	320502100 - Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas			Meta y unidad del indicador de producto (1):	1 Número	
2.5.2. ¿La obtención del producto conlleva al cumplimiento del objetivo específico?	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES						
	CUMPLE	Al construir las obras de infraestructura para la mitigación se contribuye al cumplimiento del objetivo específico.						

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL					 Sistema Integrado de Gestión	
		Proceso: Gestión Integrada del Portafolio de Planes, Programas y Proyectos						
Versión:11		Vigencia: 13/02/2024					Código: F-E-GIP-30	
Entregable nivel 1	Entregable nivel 2	Entregable nivel 3	Actividades	Meta	Unidad de medida	Costo unitario	Costo Total	
No aplica	No aplica	No aplica	1.1.1 Realizar actividades preliminares	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	\$38.514.667,00	
			1.1.2 Conformar enrocados	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	\$4.058.244.838,00	
		No aplica	1.1.3 Realizar Regeneración de Playas	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	\$1.111.299.951,00	
	1.1.4 Ejecutar obras complementarias		Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	\$703.947.177,00		
	No aplica		1.1.5 Realizar Gestión ambiental (Plan de manejo ambiental, Plan Social, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Manejo Arqueológico)	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	\$1.178.768.583,00	
		1.1.6 Ejecutar Plan de Manejo Arqueológico	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	\$134.963.850,00		
	No aplica	No aplica	1.1.7 Tramitar Licenciamiento	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	\$515.448.415,00	
			1.1.8 Elaborar monitores de Cumplimiento Ambiental - MCA	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	\$325.600.000,00	
		No aplica	No aplica	1.1.9 Realizar Interventoría	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	Ver presupuesto detallado	\$453.047.834,00
2.5.3. ¿Los entregables y actividades conllevan a la obtención del producto?		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES					
		NO APLICA	No aplica					
2.5.4. ¿Describen detalladamente las actividades necesarias y su metodología?		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES					
		CUMPLE	La s actividades se describen detalladamente con relación a su metodología.					
2.5.5. ¿Se establece para cada actividad las fuentes de verificación, entregables o evidencias adecuadas para validar el cumplimiento de la ejecución. (Especificar el formato: .pdf,.doc,.dwg, .shp, etc.)?		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES					
		CUMPLE	Se establecen fuentes de verificación, entregables y cantidad en la MGA					
3. OTROS ELEMENTOS DE LA MGA								
EVALUACIÓN			CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES / FUENTE DE VERIFICACIÓN				
3.1. ¿El estudio de necesidades contempla análisis histórico y proyectado de los bienes o servicios del proyecto y las cifras se encuentran soportadas e identifican la necesidad del proyecto?			CUMPLE	Se observa un bien definido como Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres, estableciendo un análisis histórico y proyectado (2015-2035), soportado en un global de obras determinado en uno (1) sobre la necesidad del proyecto.				
3.3. ¿El valor presente neto económico (VPN) es igual o mayor a cero?			CUMPLE	El valor presente neto (VPN) del proyecto es de \$3.003.743.912,60				
3.4. ¿La tasa interna de retomo económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD, 9%)?			CUMPLE	La tasa interna de retomo (TIR) del proyecto es de 22,38%				
3.5. ¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?			CUMPLE	La relación costo beneficio (RCB) del proyecto es de 1,44				
3.6. ¿Presenta un análisis de riesgos de la alternativa en concordancia con la información de la MGA?			CUMPLE	Se presenta un análisis de riesgos de la alternativa concordante con la información reportada en la MGA del proyecto.				
4. INFORMACIÓN DOCUMENTO TÉCNICO SOPORTE								
EVALUACIÓN			CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES / FUENTE DE VERIFICACIÓN				
4.1. ¿Relaciona antecedentes de proyectos similares ejecutados en el área de influencia, soportados a través de evidencias como estadísticas, fotografías, planos, videos, indicando los resultados o lecciones aprendidas de su ejecución?			CUMPLE	Presenta antecedentes de la problemática presentada.				
4.2. ¿Presenta la justificación del proyecto identificando la problemática, la solución planteada y los beneficios ambientales, económicos y sociales que genera el proyecto?			CUMPLE	Presenta una justificación del proyecto determinando los beneficios que en diferentes ámbitos conlleva la ejecución del proyecto.				
4.3. ¿Incluye en el documento técnico la entrega de la localización específica de los polígonos del área a intervenir debidamente georeferenciada en formato shape y salidas gráficas como planos y mapas en formato PDF o JPG; cumpliendo la normatividad vigente del IGAC?			CUMPLE	Presenta la cartografía del área de intervención del proyecto.				
4.4. ¿Incluye el certificado del funcionario competente del municipio, en el cual, conste que el proyecto no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT)?			CUMPLE	Presenta certificación indicando que el proyecto de inversión presentado no se encuentra localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente. Certificación firmada por el señor alcalde del municipio de Moñitos, Córdoba, Dr. José Félix Martínez Bravo con fecha del 07 de marzo de 2025.				
4.5. ¿Incluye una estrategia de sostenibilidad social, ambiental y económica que especifique al menos: i) actividades requeridas luego de finalizada la etapa de inversión, ii) costos asociados, iii) fuentes de financiación, y, iv) responsables?			CUMPLE	En el documento técnico de soporte, se presenta en el numeral 25, la estrategia de sostenibilidad del proyecto y relacionan en el Anexo 28 como soporte de la estrategia con los aspectos requeridos en el criterio de evaluación.				
4.6. ¿El tiempo de ejecución de las actividades planteadas en el cronograma, es el adecuado para el cumplimiento de los objetivos del proyecto?			CUMPLE	De acuerdo con lo indicado en el cronograma establecido para el proyecto, se considera que este es adecuado, dada la magnitud de la obra y los tiempos contemplados para la obtención de la Licencia, no obstante, cualquier ajuste que se deba realizar al mismo deberá ser informado oportunamente al encargado de la supervisión y control e interventoría del proyecto.				
4.7. ¿Presenta formato POA?			CUMPLE	Presenta el formato POA para el proyecto.				
5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL								
EVALUACIÓN			CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES / FUENTE DE VERIFICACIÓN				
5.1. ¿Presenta un presupuesto detallado con las actividades necesarias y relacionadas en los APU para lograr los productos esperados, formulado desde el archivo de Análisis de Precios Unitarios, en formato Excel?. Además, deben presentarlo en PDF firmado por el o la representante legal de la entidad.			CUMPLE	El presupuesto está firmando el representante legal del departamento de Córdoba, Señor Gobernador, Dr. Erasmo Elías Zuleta Bechara.				
5.2. ¿Presenta el Análisis de Precios Unitarios debidamente soportado y justificado, en Excel?. Debe contar con una interacción de fórmulas que permitan identificar el origen de los valores			CUMPLE	Presenta APU de las actividades del proyecto, debidamente soportado en el estudio de mercado de los materiales, insumos o equipos a adquirir. El presupuesto se encuentra elaborado en Excel y permite la verificación de la interacción de las fórmulas para la obtención de los valores.				
5.3. ¿Presenta el cálculo de las cantidades definidas en el presupuesto para la ejecución de las actividades en Excel?. Debe contar con una interacción de fórmulas que permitan identificar el origen de los valores. Además presentar PDF firmado por el formulador.			CUMPLE	Presenta el cálculo de las cantidades definidas en el presupuesto, se encuentra firmado por la formuladora: Dra. Cilia Jaquelin Tobías Carrascal, Secretaria de Infraestructura del Departamento de Córdoba.				
5.4. ¿El presupuesto incluye el Análisis de Precios Unitarios de la interventoría o apoyo a la supervisión?			CUMPLE	El presupuesto incluye el análisis de interventoría del proyecto.				
5.5. ¿El presupuesto incluye el desglose de la Administración, Imprevistos y Utilidad - AIU?. Además, deben presentarlo en PDF firmado por el área financiera de la entidad proponente.			CUMPLE	Presentan el desglose del AIU en Excel y en PDF firmado por el Gobernador del departamento de Córdoba Dr. Erasmo Elías Zuleta Bechara				

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL		SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión	
		Proceso: Gestión Integrada del Portafolio de Planes, Programas y Proyectos			
Versión:11		Vigencia: 13/02/2024		Código: F-E-GIP-30	
5.6. Cuando el proyecto contemple contrapartida dentro del esquema de financiación, se debe presentar el documento que acredite o certifique la misma.		NO APLICA		El proyecto no contempla contrapartida.	
3205 -Ordenamiento Ambiental Territorial (Obras de ingeniería del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible)	REQUISITOS TÉCNICOS		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES / FUENTE DE VERIFICACIÓN	
	Incluye el diagnóstico del estado actual de los elementos expuestos en el territorio o zona de influencia del proyecto, igualmente, impactos asociados al clima del área de influencia del proyecto.		CUMPLE	Revisado el DTS, se observa una identificación de los elementos expuestos en el territorio o zona de influencia del proyecto y los impactos asociados al clima del área de influencia del proyecto, así mismo, presenta en el estudio de impacto ambiental un aparte sobre servicios ecosistémicos y su relación con los escenarios de cambio climático.	
	El proyecto considera los elementos normativos, conceptuales y abordajes técnicos para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático.		CUMPLE	El proyecto se articula con: Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, "CÓRDOBA LO TIENE TODO PARA ESTAR A OTRO NIVEL" mediante la Línea estratégica: Cordoba mas Sostenible. Sector: Medio Ambiente. Programa: Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias. Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 de Moñitos. "GOBIERNO AL SERVICIO DE LA GENTE" mediante la Línea Estratégica: Vida Digna y Bienestar para la Gente. Sector: Ambiente y desarrollo sostenible. Programa: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.	
	Se incluye la articulación de las actividades propuestas en el proyecto con las políticas de planificación territorial nacional y/o local (POT, PICC, etc.)		CUMPLE	De acuerdo con lo indicado en la MGA en el capítulo de Contribución a la política pública, el proyecto se articula con los Planes de Desarrollo de las escalas nacional, departamental y municipal, y la articulación con el PICC del departamento de Córdoba.	
	El proyecto tiene en cuenta lo contenido en el Plan Regional Integral de Cambio Climático y a su vez en la cartilla para la región o modela un escenario de cambio climático para la región, departamento o municipio.		CUMPLE	Presenta articulación con el PICC del departamento de Córdoba bajo el eje estratégico 1.1 del PIGCCT: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. en el que, según indican en el DTS; su propósito se enfoca en recuperar las condiciones de los ecosistemas como su estructura, su composición o sus funciones y garantizar la prestación de servicios ecosistémicos en áreas degradadas de especial importancia ecológica para el departamento, que representan un alto riesgo climático; y proteger y fomentar la conservación de la biodiversidad del departamento.	
	Se incluye el análisis de vulnerabilidad para la medida de adaptación a implementar con el proyecto (todos los proyectos de adaptación al cambio climático, deben tener dicho análisis).		CUMPLE	Revisado el DTS y demás documentos que soportan el proyecto, se observó un análisis de vulnerabilidad para la medida a implementar con el proyecto.	
	Incluye cartografía asociada a la localización específica del proyecto, con aspectos de vulnerabilidad de la región (hasta escala 1:25.000)		CUMPLE	Presenta cartografía en formato PDF (a escala 1:4.000) y Shapefile.	
	Incluye dinámica histórica de desastres: evento, número de eventos reportados, sectores afectados históricamente, etc.		CUMPLE	Al respecto, en el DTS, se indica lo siguiente: Aunque no hay estadísticas locales detalladas sobre Moñitos, los registros nacionales muestran tendencias generales: -Según estudios en el departamento de Antioquia (1920-2004), se reportaron 11.618 eventos naturales —entre inundaciones, avenidas torrenciales y erosiones costeras—, con miles de personas afectadas y daños graves en infraestructura. -En Córdoba, se han registrado eventos extremos relacionados con el fenómeno de El Niño y fenómeno invernal, afectando actividades humanas y produciendo inundaciones y desbordamientos en el río Sinú (ej. diciembre de 2010).	
	Incluye un Análisis y Evaluación del riesgo identificado y a mitigar.		CUMPLE	Presenta matriz de riesgo y plan de gestión del riesgo de desastres del proyecto.	
	Se identifica e incluye dentro del componente de "SOSTENIBILIDAD" un monitoreo y seguimiento del riesgo a mitigar		CUMPLE	Presenta una estrategia de sostenibilidad del proyecto.	
	Identifica los actores interinstitucionales, especificando su rol en el proyecto, su posición frente al desarrollo del mismo, etc.		CUMPLE	Presenta la identificación y análisis de participantes en el proyecto.	
	El proyecto está incluido en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD-		NO APLICA	El municipio no tiene un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, sin embargo el proyecto se articula bajo esta temática con el Plan Departamental de Desarrollo de Córdoba y el Plan Municipal de Desarrollo de Moñitos.	
	Incluye información del área de impacto del proyecto, Escala 1:5.000 para el sector urbano y para el sector rural a Escala 1: 25.000. Tal como lo establece el Decreto 1807 del 19 de Septiembre de 2017.		CUMPLE	Presenta cartografía en formato PDF (a escala 1:4.000) y Shapefile.	
	Presentan la topografía de la zona a intervenir con carteras topográficas. Si es Lineal Planta-perfil del desarrollo en longitud y/o batimetría. Este estudio es firmado por el responsable.		CUMPLE	Presentan un documento denominado:"Recopilación y análisis de información primaria: Batimetría, Topografía, lidar, Fotogrametría y sedimentos, para el sector Moñitos. Pero no se encuentra firmado por el responsable de su elaboración, sin embargo son producto de una consultoría realizada por FINDETER y el DNP, esta última entidad que acompaña la gestión del proyecto, así mismo, la carta de presentación del proyecto se encuentra firmada por el Gobernador del Departamento de Córdoba, Dr. Erasmo Elias Zuleta Bechara, representante legal de la entidad que presenta el proyecto.	
	Presenta estudios hidráulicos, hidrológicos, socavación y dinámica fluvial. Estos estudios deben estar firmados por el profesional responsable.		CUMPLE	Presenta estudios de análisis regional y local factibilidad sobre aspectos de oleaje, evolución multitemporal de la costa. Pero no se encuentra firmado por el responsable de su elaboración, sin embargo son producto de una consultoría realizada por FINDETER y el DNP, esta última entidad que acompaña la gestión del proyecto, así mismo, la carta de presentación del proyecto se encuentra firmada por el Gobernador del Departamento de Córdoba, Dr. Erasmo Elias Zuleta Bechara, representante legal de la entidad que presenta el proyecto.	
	Presenta estudio de geología y geotecnia de la zona de intervención. Estos estudios deben estar firmados por el profesional responsable		CUMPLE	Presenta un aparte denominado: 2 Estudios geológicos, geomorfológicos y geotécnicos. Pero no se encuentra firmado por el responsable de su elaboración. Pero no se encuentra firmado por el responsable de su elaboración, sin embargo son producto de una consultoría realizada por FINDETER y el DNP, esta última entidad que acompaña la gestión del proyecto, así mismo, la carta de presentación del proyecto se encuentra firmada por el Gobernador del Departamento de Córdoba, Dr. Erasmo Elias Zuleta Bechara, representante legal de la entidad que presenta el proyecto.	
	Presenta estudio de suelos del área de intervención, estos deben incluir los resultados de ensayos de laboratorio, localización de sondeos y las recomendaciones de cimentación. Este debe ir firmado por el profesional responsable.		CUMPLE	Revisadas las carpetas: 10. Anexos-20250909T131134Z-1-001 y 12. Estudios tecnicos-20250909T131033Z-1-001, no se encontró un estudio de suelos del área de intervención. Pero no se encuentra firmado por el responsable de su elaboración, sin embargo son producto de una consultoría realizada por FINDETER y el DNP, esta última entidad que acompaña la gestión del proyecto, así mismo, la carta de presentación del proyecto se encuentra firmada por el Gobernador del Departamento de Córdoba, Dr. Erasmo Elias Zuleta Bechara, representante legal de la entidad que presenta el proyecto.	
	Presenta análisis físico, químicos y bacteriológicos que se tengan como insumo para el levantamiento de la línea base del proyecto		NO APLICA	El proyecto no contempla los análisis solicitados en el criterio por su temática o naturaleza.	
	Incluye diseño estructural, memorias de cálculo, detalles constructivos. Este diseño debe ir firmado por el profesional responsable.		CUMPLE	Presenta los diseños estructurales, aunque no se encuentran firmados por el responsable de su elaboración, son producto de una consultoría realizada por FINDETER y el DNP, esta última entidad que acompaña la gestión del proyecto, así mismo, la carta de presentación del proyecto se encuentra firmada por el Gobernador del Departamento de Córdoba, Dr. Erasmo Elias Zuleta Bechara, representante legal de la entidad que presenta el proyecto. Presenta memorias de cálculo de las cantidades obra, debidamente firmadas.	

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL		SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión	
		Proceso: Gestión Integrada del Portafolio de Planes, Programas y Proyectos			
Versión:11		Vigencia: 13/02/2024		Código: F-E-GIP-30	
3205- Ordenamiento Ambiental Territorial (Obras de Ingeniería del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible)	Presenta planos de detalle de las intervenciones propuestas, implantación del proyecto, diseño arquitectónico, detalles constructivos. Estos deben ir firmados por el profesional responsable.	CUMPLE	Presenta unas imágenes de sensores remotos de la implantación del proyecto, aunque no se encuentran firmados por el responsable de su elaboración, son producto de una consultoría realizada por FINETER y el DNP, esta última entidad que acompaña la gestión del proyecto.		
	Presenta especificaciones técnicas de proyecto presentado. Estas deben estar debidamente firmadas por el profesional responsable.	CUMPLE	Se referencia en la carpeta denominada: 8- APU, Memoria de cantidades, Memoria descriptiva-20250909T131249Z-1-001, una memoria descriptiva, aunque no se encuentran firmados por el responsable de su elaboración, son producto de una consultoría realizada por FINETER y el DNP, esta última entidad que acompaña la gestión del proyecto, así mismo, la carta de presentación del proyecto se encuentra firmada por el Gobernador del Departamento de Córdoba, Dr. Erasmo Elías Zuleta Bechara, representante legal de la entidad que presenta el proyecto.		
7. PRONUNCIAMIENTO					
Este pronunciamiento técnico se emite con base en la documentación remitida por la Gobernación de Córdoba el 3 de octubre de 2025 y cargada en el siguiente vínculo: https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fdrive.google.com%2Ffolders%2F1kApY_gQ1_LidXx3l-UmAIzVih8SczYNyp&data=05%7C02%7Cgescobarm%40minambiente.gov.co%7C0f4319c153a9486439208dde64b7235%7C2a8829ee2246461e86bdac44a8a8113%7C0%7C0%7C638919933965304034%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjA1MDAwMCIsIlIAIOUJXaW4zMisikFOljoTWpCbCIsidUjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sd=JNUJpFpGE5wvcI%2FnzweQ%2B0k37BBigK8%2FpELzEjxW0ds%3D&reserved=0					
Respecto a las actividades planteadas en la cadena de valor, relacionadas con el posterior seguimiento al proyecto durante la ejecución, Colombia Compra Eficiente en relación a la supervisión e interventoría en Contratos Estatales expresó mediante síntesis de fecha 23 de diciembre de 2016 que: "Las Entidades Estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos que celebren, para lo cual tendrán la dirección general y responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato (Numeral 1, Artículo 14 de la Ley 80 de 1993). Como manifestación de este deber, se encuentran las figuras de la supervisión e interventoría. Así, la supervisión de un contrato estatal consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados" (Párrafo 2 del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011). Cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría" (Párrafo 3, Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011). De esta manera, le corresponde al ordenador del gasto según sea el caso, justificar jurídica, técnica y financieramente la pertinencia de asignar un interventor o un supervisor para adelantar proyectos de inversión que impliquen obras, de conformidad con la normativa vigente y la pertinencia de una u otra vigilancia del cumplimiento del objeto contractual que se suscriba." En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones (Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado - Colombia Compra Eficiente). El presente pronunciamiento técnico se emite con base en información presentada por la Gobernación de Córdoba, en ningún caso el análisis realizado se refiere a la calidad de los estudios o diseños, así como a la legitimidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad exclusiva de la Gobernación de Córdoba, quien presenta el proyecto ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.					
PRONUNCIAMIENTO		FAVORABLE			
Evaluador:	GONZALO ALBERTO ESCOBAR NIÑO				
Entidad:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Dependencia:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				
Firma:					
Fecha:	21/10/2025				
Coordinador Grupo de Apoyo Técnico Evaluación y Seguimiento:	DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ PANQUEVA				
Entidad:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Dependencia:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				
Firma:					
Fecha:	21/10/2025				
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E) que aprueba:	CESAR AUGUSTO BENITEZ RIVAS				
Entidad:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Dependencia:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				
Firma:					
Fecha:	21/10/2025				